

## Universidad de Nuevo León

# Ante el Nuevo Gobierno

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**L**A miseria campesina y la desesperación de los pobladores marginales de Monterrey cuentan entre los principales problemas a los que deberá enfrentarse, a partir de mañana, el nuevo gobernador de Nuevo León, doctor Pedro Zorrilla Martínez. Sin embargo, también solicitará su atención, de modo señalado, el conflicto que envuelve a la Universidad Autónoma de esa entidad.

No es en razón de inexistentes privilegios académicos que la situación universitaria deba ser atendida por el nuevo gobernador, sino porque de los rumbos que esa institución siga en el futuro dependerá en gran medida lo que el nuevo gobierno estatal pueda hacer para que alcancen su dignidad humana los pobres de la entidad.

Aunque después de un golpe de mano prohijado por el gobernador Luis M. Fariás —que deja el mando político estatal, pero seguirá siendo senador de la República y quizás hasta reciba otra designación administrativa— una facción se ha adueñado de la gestión universitaria, en realidad están en pugna, en esa institución dos diversas concepciones de lo que debe ser una universidad pública, sostenida con dinero de los contribuyentes, en un enclave de poder económico tan significativo como lo es Monterrey.

Una junta de gobierno casi desintegrada, que había cuestionado su propia legitimidad, destituyó de la rectoría de la UANL al ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, y nombró en su lugar al doctor Lorenzo de Anda, funcionario municipal en el momento de su designación, quien rápidamente recibió la bendición del gobierno local. Pese a que la Universidad es autónoma, su vida económica depende de los subsidios federal y estatal, ambos manejados por el gobierno del Estado, que de ese modo condiciona la independencia universitaria.

**S**IN embargo de la ilegalidad patente de su origen, la administración impuesta por el gobierno local —que así ratificó su verdadera naturaleza, ya conocida por su política antiobrera, evidenciada de sobre en el conflicto de las trabajadoras de una fábrica de camisas— ha podido obtener el control universitario en razón del poder económico que les confiere el apoyo gubernamental.

Es allí donde el nuevo gobernador podrá dar un signo del carácter de su régimen. No se trata de que opte por una persona o por otra, porque en la disyuntiva de la Universidad nuevoleonesa no se juegan destinos particulares. Lo que está allí por decidirse es si la institución universitaria obedece a las necesidades populares o a los intereses del poder económico; lo que está allí por decidirse es si la Universidad de Nuevo León alienta la educación popular o la restringe, perpetuando su calidad de privilegio; lo que está allí por decidirse es si el antiguo Colegio Civil debe ser una institución con pedagogía humana, eficaz, nueva, o si ha de limitarse a repetir el cartabón de las academias de países colonizados.

Cuando el doctor Zorrilla Martínez fue designado candidato del PRI en forma abrupta, se explicó la maniobra diciendo que, de otro modo, el poder económico local impondría a su propio candidato. En el caso de la Universidad de Nuevo León, como en otros, tendrá ocasión el gobernador Zorrilla Martínez de mostrar que él no era ese candidato.

*Libertad de Palabra**Acción Reprimida*

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**A**CASO porque ellos mismos, al expresar cúmulos verbales sin relación alguna con los hechos, estiman que las palabras no tienen ningún valor, los responsables del Gobierno mexicano no cesan de manifestar su respeto por la libertad de expresión. Y, en la práctica, permiten hablar, así no escuchen.

Otra cosa sucede cuando de la palabra libre se quiere pasar a la acción libre. Pretenderla es ya un exceso. Se admiten censuras, denuncias, proclamas, alegatos, pero no hechos. Es posible mostrar la inefficacia, la corrupción, la antidemocracia encargada, en los dirigentes obreros. Pero no es lícito luchar políticamente contra ellos.

Aunque estén encuadrados rigurosamente dentro de las reglas formales del juego político, los anatemas del Partido de Acción Nacional contra el gobierno ilegan con frecuencia, por su esquematismo, al exceso y la grosería. Pero si se trata de que el PAN participe realmente en el gobierno, se le cierran las puertas del Congreso, y apenas se le permite una representación que está lejos de mostrar la verdadera fuerza electoral de ese partido.

La misma distancia entre las palabras y los hechos se observa en lo que toca a las relaciones del poder económico y el poder público. Quien se atenga sólo a las declaraciones de una y otra parte, a las exhortaciones morales y a las peticiones de mayores privilegios, entendería que una batalla se libra entre el sector público y el sector privado.

Pero no es así. Basta, para comprobarlo, conocer la lista de disposiciones legislativas y administrativas dictadas en los tres últimos años en favor de la iniciativa privada. Basta, para comprobarlo, verificar que sigue sin modificación la política del desarrollo estabilizador, agravado hoy día por las dificultades estructurales y circunstanciales de la economía mexicana. En efecto, una revista de negocios ("Expansión", 25 de julio), hace constar, con cifras, que "irónicamente, según revelan las estadísticas de meses recientes sobre producción y ventas, dichas interrogantes —las que respecto de la economía mexicana plantea verbalmente el sector privado— han surgido en un periodo de crecimiento excepcional".



**E**L reciente atentado policiaco contra el ingeniero Heberto Castillo, y la represión asentada a los miembros del Movimiento Sindical Ferrocarrilero son muestra de que la libertad de acción política está aún por conquistarse. Tanto a Castillo como a Demetrio Vallejo —dirigente del MSF— se les permite que se expresen. Pero se les intimida y agrede cuando, en lógica congruencia, quieren traducir en hechos sus palabras.

No hay duda del carácter político del ataque al ingeniero Castillo. Pero, si se admite que efectivamente hubiese sido confundido con otra persona, el hecho es más grave, pues revela en un caso concreto el hecho bien conocido de la arbitrariedad policiaca. Es decir, el servicio secreto golpea y roba a cualquier ciudadano, no sólo a quienes intentan una acción política independiente del gobierno.

Bien que contemos con la libre expresión, que no es dádiva de cuyo otorgamiento pueda ufanarse nadie. Pero será mejor que a la libertad de palabra se añada la libertad de acción dentro de la ley. No hacerlo será cerrar las estrechas sendas que hoy existen para que deambule el espíritu democrático.

Y  
ores,  
za y  
aso!  
sira a